PUNTOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS: En todas las principales librerias.

EXTRANJERO: En Paris, para suscriciones y anancios,

C. A. Saavedra, rue Taithent, 55.

CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y E.

FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.

PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Entre el deber y el amor el deber es lo primero; el amor es flor de un dia, y tiene el deber cumplido perfume imperecedero.)

En una hermosa tarde de verano, hace pocos años, se paseaban por San Pedro del Mar, en Santander, dos señoras acompañadas de un lacayo que las seguia á respetuosa distancia y de una doncella que llevaba de la mano una preciosa niña de unos cuatro ó cioco años.

Ambas eran jóvenes y bellas, pero de distinto tipo. La más alta, llamada Estrella, representaba unes veinticuatro años; iba vestida de negro, no por luto, sino por costumbre; los colores claros no armonizaban con su carácter melancólico, y á veces sombrio y taciturno. Era delgada, esbelta, blanca; pero con esa blancura nacarada que demuestra á la mujer nerviosa, de carácter firme y resuelto y de pensamiento concentrado. Sus ojos, de forma oval, negros y brillantes, de m rada dulco y profunda, se fijaban con insistencia en el mar; apartándolos de la tierra, como si todo en ella le fuera antipático y repulsivo.

Sa compañera era rubia, pequeña y gruesa, de carácter vivo y alegre, muy animada siempre, lo que formaba un contraste marcadisimo con la habitual tristeza de Estrella.

Cansadas de su largo paseo á pié, fueron á sentarse en unas rocas, donde iban á romper las furiosas olas del Cantábrico, miéntras que la niña se entretenia con la doncella en buscar conchas á la orilla del mar.

-Me has ofrecido contarme el motivo de tu casamiento con Ruiz, tan inesperado, porque desde
niña sostenias relaciones amorosas con el simpático Mendoza, y espero que no lo difieras más, mi
querida Estrella, decia Consuelo, la bellísima rubia,
rodeando el talle de su amiga con el brazo izquierdo y estrechándola en su pecho para significarla
su cariño con un sonoro y expresivo beso.

-Es verdad, querida mia, dijo Estrella devolviéndola sus caricias, que siempre me has demostrado vivo interes por conocer esa parte oscura de la historia de mi vida, página tenebrosa que todavía no me atrevo á dejarte leer por no entristecerte y por no abrir la profunda herida que no llega

—Gierto; ese cáncer de tu alma, que aun está vivo, como lo demuestra tu tristeza constante, tu palidez mate y ese carácter taciturno que no era el tuyo, pues desde la niñez nos conocemos; en nuestra primera edad fuimos compañeras de colegio, y sólo hemos dejado de vernos las temporadas que yo pasé en el extranjero perfeccionando mi educación y acompañando á mi padre. Ya ves si yo habré notado el cambio que se operó en tí desde el momento en que fuiste la señora de Ruiz. ¡Ah! no te paedes imaginar qué asombro tan grande me causó esta noticia; quedéme absorta cuando entró papá en mi gabinete, estando en París, y me dijo: —Tu amiga Rstrella se ha casado y nos lo parti-

cipa.

—¡Cómo casado! exclamé; ¿acaso por poder?

pues Mendoza está en Cuba.

—No, me contestó mi papa sonriendo; el pobre Mendoza ha sido sacrificado sin duda por las riquezas del espléndido banquero D. Bias Ruiz; pícaro interes! Y siguió la amarga sonrisa de mi padre demostrando el mal efecto que le hizo tu enlace.

-Ya sabes tú que queria mucho á Salvador, y habia prometido ser vuestro padrino de boda cuando volviese de campaña con el grado que iba á conquistarse con riesgo de su vida y que ambicionaba para ser tu esposo.

Estrella, apoyada en las rocas, con los ojos fijos en las olas que rompian á sus piés, no contestaba una palabra á las excitaciones de su amiga, dichas con la viveza natural de su carácter.

Consuelo seguia perorando sobre el mismo tema, y Estrella callaba siempre; pero su palidez iba en aumento y debia sufrir mucho, porque sólo apartaba la vista del mar para fijarla en el cielo, como poniendo à Dios por testigo de que no era exacta la acusacion del padre de Consuelo al calificaria de interesada y perjura. No la movió el interes venal de las riquezas materiales; su corazon era más grande, más noble; sin embargo, las apariencias la condenaban; permaneció en impenetrable secreto la causa de aquelle boda, y la misma asercion partió de todas las bocas; cuantas personas los conocian dijeron: «Estrella se casa con Ruiz por lucir trenes y galas, sacrificando al pobre Salvador de Mendoza, que sin más bienes que su espada ha ido á Cuba, exponiendo su vida por conquistarse una -posicion qué ofrecer à la mujer que olvida su amor y sus juramentos uniéndose à un viejo millonario.

Cansada Consuelo de perorar con calor excitando á su amiga para que la confiase su secreto, se
calló al fin, viendo que no arrancaba ni una palabra ni un signo de aprobacion ó de desagrado de
su taciturna compañera. Hubo un momento en
que llegó á figurarse que se escapaba la anheiada
confesion de su oprimido pecho; pero la triste Estrella exhaló un suspiro, se pasó la mano por la
frente, retirándola empapada en sudor, y apartando las trenzas de sus negros cabellos, como que-

Bur reminiographic selection great contract was a

riendo despejar su-rostro, que necesitaba aire libre, exclamó, voiviendo la cabeza hácia donde jugaba la niña:

-¡Esperanza... hija mia! no te aproximes tanto al mar, que son las olas muy fuertes y pudiera arrebatarte alguna.

Consuelo, despechada, se levantó.

—¡Eres una estatua de hielo! exclamó furiosa; cuando me figuro que vas á sincerarte de las acusaciones que te se dirigen, cuando espero el cumplimiento de tu oferta, veo tu indiferencia, tu insensibilidad, y áun creo que ni me has escuchado siquiera.

-Es verdad; perdóname, querida mia; ni áun sé lo que has dicho; siéntate, que áun es temprano.

-Si vuelves á ensimismarte con la contemplacion del mar, me callaré, exclamó Consuelo volviendo á ocupar su sitio en la roca.

-Como quieras; mi deseo es complacerte, murmuró maquinalmente Estrella.

-Pues bien, cuéntame tu historia.

-Ya la sabes; vivi con mis padres hasta la edad de diez y siete años; amé á Salvador con ese afan inocente de la adolescencia, pero se marchó á Cuba; yo era pobre, Ruiz me pretendió, y me casé; ¿qué hay de malo en esto?

- Nada; quieres hacerme creer que tu corazon está metalizado, que te sedujeron las riquezas, y lo creeria, como lo cree todo el mundo, si no viese el género de vida que haces; si tu palidez, tu carácter y tu tristeza no estuvieran diciendo á gritos que no eres feliz, ni puede serlo una muchacha jóven, guapa, elegante, llena de ilusiones, unida á un sexagenario que la tiraniza, que tiene celos de su sombra y que alimenta las rarezas insoportables inherentes á su edad.

-No lo creas; Ruiz es muy bueno, es el mejor marido, el más caballero, el más cumplido. Celos? Nunca los tuvo de mí. Su único deseo es mi felicidad y la de su hija.

—De manera que estás contenta?

—Si; en lo que cabe soy feliz, con esa felicidad relativa que puede haliarse en la tierra.

Consuelo miraba á Estrella y movia su rubia cabeza con aire de duda, como diciendo: ¡á ti misma quieres engañarte, infelia!

-Felicidad!... ¿Quién podrá hallarla en absoluto en este mísero planeta? prosiguió diciendo Estrella exhalando un suspiro y nublándose más y más la expresion melancólica de su rostro.

Pnes no ha de haberla!... hay tantos séres felices!... repuso Consuelo con su alegre y franca sonrisa.

Tú eres uno de ellos, sin duda; vamos à ver, y por qué no me cuentas tú los secretos que escondes en tu pecho?

-Secretos yo!... ninguno ; todos pueden leer en mi corazon como en un libro abierto, contestó con viveza Consuelo.

-No tienes amores? la pregunto Estrella.

—Qué he de tener!... si no encuentro en esa inmensa falanje de hombres insipidos que nos rodean ninguno bastante simpático, bastante digno
de ser adorador, que merezca las primicias de mi
amor!...

mor!...

—No amaste nuoca?

—Jamás; y lo deseo con todo mi corazon; el amor es el sentimiento, es la luz, es la vida del alma, y yo vivo á oscuras; deseo tener novio, quiero casarme y no encuentro con quién. Es decir, querida mia, que no hallo árbol dónde ahorcarme en la inmensa alameda del mundo.

Y Consuelo al decir esto se reia locamente; su carácter alegre y festivo se reflejaba en sus palabras.

-Eso es muy raro; yo te he conocido infinitos adoradores, y algunos muy buenos chicos.

-Sí; me rodean constantemente los aspirantes á mi blanca mano; sabes que la posicion de mi padre es regular; aunque no somos ricos, como funcionario público de categoría ha tenido siempre muy buenos sueldos y nemos brillado mucho en la sociedad. Mi educacion bastante extensa me ha permitido lucir en los salones de la aristocracia, dende he visto pulular en torno mio, como versátiles mariposas, infinidad de muchachos que me hacian la corte; pero te confieso, querida Estrella, que todos me parecian pollos entecos, tan insipidos y de mal gusto que nunca pude acostumbrarme à mirarlos con interes. La mi deseo de hallar novio los examinaba detenidamente, y á todos les hallé algun defecto ridiculo, algo que me repugnaba, provocando mi hilaridad ó mi desvío, una especie de antipatía imposible de vencer, y más imposible aún de admitir en mi naturaleza expansiva y franca. Así es que los desengañaba á todos, diciéndoles claramente que no me gustaban para marido y conservandolos como buenos amigos, que me apreciaban por mi sinceridad y mi franqueza. Nunca llegué à tener amante. Casamiento de conveniencia o de interes hubiera podido hacerlo; pero yo, ó me caso per amor, amor profundo, amor del alma, animada de ese sentimiento divino que fande dos sé res en uno, o permanezco soltera toda la

-Aun eres jóven; y el dia que ménos pienses hallarás tu media naranja.

Lo peor será que la encuentre y la deje perder, como has hecho tú con el buanisimo de Salvador. Anl te confieso que yo no hubiera tenido valor para tanto. Sacrificar el amor al interes!... Eso está en completa oposicion con mis ideas. Busco lo bello, lo armónico, en el amor como en la amistad.

Estrella se levantó vivamente. Sin duda la con trariaba que su amiga volviese al mismo tema, comprendiendo su empeño de arrancarla el secreto de su corazon. Decidida à no descubrirse cortó la

conferencia, y llamando á su nija exclamó:

—Rsperanza, hija mia!... ven, que la tarde refresca demasiado; vamos á buscar la carretela,

Frank Stonester the close is the state of person into state the state of

que ya hemos respirado bastante tiempo las brisas del mar, y estamos léjos de casa.

rolitico Y

Volvieron por una senda extraviada, atravesando la costa hasta llegar al camino donde las esperaba el carruaje. Montaron, dirigiéndose inmediatamente á la preciosa casa de campo de Ruiz, situada á corta distancia de Santander, entre las estaciones de Guarnizo y Boó.

(Se continuará.)

LITERARIO

INSTRUMENTOS MUSICOS DE LOS HEBREOS.

Hégos aqui complicados en el laberinto comun á todos los historiadores de la música israelítica, los cuales casi siempre, no encontrando otro camino, se apoyan los unos en los otros : Jorkel, por ejem. plo, en su Allgemeine geschichte der Musik (1) acoge sie reserva y sin crítica de nioguna especie muchas hipótesis fantásticas del sabio jesuíta Kircher, autor de la Musurgia universalis. En verdad, no faltan escritores que, usando con más criterio de su razon, tratan de explicar ingeniosameate los instrumentos de los hebreos por medio de los símbolos de su lengua, analizando filosóficamente las palabras que expresan el nombre de dichos instrumentos y fundándose especialmente en las silabas radicales. Pfeisser, en su obra Ueber die Musik den alten Hebraeer (2); Sazichütz, en la obra Von der form der hebraitchen Poesie (3); Jahn, en el Archæologia Biblica, y otros varios, pertenecen à este número. Pero ni por este medio hemos llegado à un resultado eficaz, positivo y práctico, porque los hebreos derivaron sus instrumentos músicos de los egipcios, asirios y otras na ciones extranjeras que los dominaron en el discurso de sa historia. Convenimos en que las leaguas semiticas tienen mucha semejanza entre si; pero no debemos olvidar que despues de tantos si glos se hace poco ménos que imposible el reconocimiento de la identidad de las raices de los diferentes idiomas, y para desautorizar plenamente este método basta recordar que la lengua hebraica

como más probable y justificado.

En el Antiguo Testamento encontramos-citados solamente diez y nueve instrumentes distintos: seis de ellos los nombra el Pentateuco, siste el libro de los Salmos, uno los de Samuel, y cinco el libro de Daniel.

desde los comienzos de la era vulgar no era ya

comprendida de un mismo modo en todas partes,

y que la version bíblica de los Setenta se diferen.

cia de la liamada comunmente Vulgata en un gran

número de vocables que alteran de un modo radi-

cal el sentido de una cantidad no pequeña de ideas.

¿Qué debemos hacer entonces? Aceptar lo que corre

A estos diez y nueve instrumentos debe añadirse otro, que es el que cita el Thalmud de Babilonia.

Hé aquí el nombre de estos veinte instrumentos, con indicación del texto à que pertenecen:

V12		
1 2 3 4 5 6	Kinnor Ongab Toph Machol Hatsotseroth Schofar	Pentateuc
7 8 9 10 11 12 13	Nebel	Salmos.
. 14	Menanaim	Samuel.
15	Maschrokitha.	424 II

16 Kitarath..... Daniel.
17 Sabecha..... Daniel.

19 Soumponiah...)
20 Magrephah... Thalmud de Babilonia.

Todos estos instrumentos se dividian en instrumentos de cuerda, de viento y percusion.

El instrumento de cuerda biblico más antiguo, y aun uno de los más antiguos entre todos los demas, es indisputablemente el Kinnor, predilecto del sauto rey David. Era su forma la de un triángulo equilátero, y permitia al ejecutante apoyarlo contra el pecho. Tenía nueve cuerdas.

Si tratasemos de referir todo lo que se ha pensado y e-crito acerca del Kinnor, sería tarea que
ocuparia el espacio de muchos volúmenes; nos limitarémos por tanto à indicar que Mu k, en su
obra La Palestine, describe un Kinnor de ocho
cuerdas; que Josefo, en sus Antigüedades judaicas, trata de un Kinnor de diez cuerdas, confundiéadolo con el Acor; que San Jerónimo admite un
Kinnor de veinticuatro cuerdas; y por último, que
Abraham-ben David Arié, rabino y médico que vivia en Módena à principios del siglo xvii, autor de
la obra Schilté Haggoni berim (4), publicada en

El instrumento llamado Psanterin, que es el Salterio, estaba provisto de cuerdas metáticas que se
ponian en vibracion por medio de unos palitos,
conforme se observa en los bajo-relieves asirios
descubiertos por Botta en las ruinas de la antigaa
Niaive. El Salterio, históricamente considerado, es
importante por ser el padre legitimo, digámoslo
así, del Clavicémbalo y abuelo del Piano.

El Schofar es el primer instrumento de viento que cita la Biblia. Construíase con asta, lo mismo que el Keren, que no era cira cosa que un Schofar de diferente forma.

Betos dos instrumentos eran unas trompetas de forma y estructura primitiva, que sólo permitian

Historia general de la música.
 Sobre la música de los antignos hebreos.

das nada ménos!

(3) De la forma de la poesia hebrea.
 (4) El escudo de los fuertes.
 Mantua en 1612, cree haber existido entre los hebreos un Kinnor que tenía cuarenta y siete cuer-

en que el Soumponiah era entre los israelitas lo que es para los sicilianos la Zampoña, instrumento parecido (aunque de carácter más primitivo) á la gaita gallega, y esta evidencia se halla demostrada hasta por la identidad del nombre. Esta conformi dad de pareceres se turba y se complica terriblemente al tratarse del Ougab. Unos sostienen que era ni más ni ménos que una flauta de forma especial; otros, una especie de Zampoña; y otros, que era un simple caramillo ó Siringa, instrumento llamado tambien Flauta del dios Pan, à causa de la muy conoci la fábula mitorógica, confundiéndolo así con el Schrokitha, que es precisamente el nombre del instrumento del cornudo rey de los Faunos. Munk, en su obra La Palestine, cree que el Ougab fuese un órgano, y Yétis, padre, en su Historia general de la música, cree que es simplemente el elemento generador del sonido en los instrumentos de viento y en el órgano, esto es, Ignales dudas existen entre los eruditos acerca

emitir tres sonidos de timbre agudo áspero y chi-

llon. El Hatsosteroth era una trompeta de metal,

derecha y larga, de origen egipcio (1): El Halil, el

Machol y el Mascrokitha eran flantas de diversas

formas que los eruditos han interpretado de dife-

rentes maneras, conviniendo, sin embargo, todos

del Magreohah. Saalchütz, en su precitada obra Von der form der hebraischen Poesie, interpretando con demasiada sutileza el texto oscurisimo y enigmático del Thalmud de Babilonia, lo define: organo. Las controversias de que ba sido objeto el Magrephah se hallan aun sub judice, y miéntras recae el fallo examinarémos los instrumentos de percusion, entre los cuales campea por antigüedad el Toph, que es ni más ni ménos que nuestra pandereta, instrumento esencialmente árabe, y que los hebreos debieron conocer durante la esclavitud de Egipto. El cántico de Moises, que resonó allende el Mar Rojo por boca de doscientos mil israelitas, fué acompañado por el Toph, Doff de los árabes y Adufle de los españoles. Con notable afinidad de nombres, al Toph debe seguir el Tsiltselim y el Metsiltain, que eran dos discos metálicos que se percutian el uno contra el otro é guisa de los platillos de nuestras bandas militares. Los cimbalos de júbilo y los cimbalos bien sonantes de la Vulgata son precisamente los Tsittschim.

En cuanto al *Henanoim*, hierven las discusiones entre los comentadores; pero parece lo más probable que ha sido éste un instrumento muy parecido al *Schalischim*, que, segun Yétis, padre (2), debe traducirse: *Sistro*.

Esto es lo único que puede retenerse como real en la materia de que hemos someramente tratado, apartãodonos en un todo de las aventuradas hipócesis de muchos comentadores que, en vez de despejar la niebla que envuelve el asunto, la hacen cada vez más opaca y oscura.

El primer texto bíblico que alude á la música es el versículo 21, capítulo IV del Génesis, que di-

ce asi:

«Et nomen fratris ejus Jubal: ipse fuit pater canentium cithara et organo...» (y el nombre de su hermano Jubal. Este fué padre de los que tañen citara y órgano.)

Jubal, hermano de Jabel, hijos entrambos de Ada-una de las dos mujeres de Lamech-fué descendiente de la raza de Cain, ó sea de los impios. Aunque Jubai figura en la Santa Escritura como el primero que se ensayase en la música instrumental, y no perdiendo de vista que la verdadera y esencialísima base del arte musical es el canto, el cual ha nacido con el hombre, en tanto que la música instrumental ha sido el producto de la observacion y el calculo (por más que existiese en la naturaleza desde la Creacion), resulta que el primer hombre pudo cantar sin estudio y sin meditacion, impolsado por una fuerza innata, miéntras que hasta Jubal no apareció, segun el Génesis, el primer instrumento; así, Jubal fué el padre de los instrumentos, pero no de los músicos, cuyo patriarca fué, et primer hombre que cantó; cosa de que debemos felicitarnos los que tenemos la honra de profesar el divino arte, por no descender, como muchos pretenden, de la raza de Cain el maldito, à la cual pertenecia Jubai 623 años despues de la Greacion, segun puede calcularse aproximadamente por el siguiente cuadro genealógico que deducimos de algunos datos datos cronológicos que nos suministra la Biblia, la cual no precisa la época de Inbal, hijo de Lumech y contemporáneo de Bnoch,

AÑOS DEL MUNDO.

hijo de Jared, de la estirpe de Seth:

Adam	1 131—131	Cain. Henoch.
Cnós	236 326	lred Maviacel.
Maiabel	396 461	Mathusael. Lamech.
Jared Enech	623	Jubal.

El viento que sirbaba dentro de las cañas ó las vibraciones sonoras de los martillos que golpeaban contra el yanque (3) pudieron muy bien haber herido la imaginación de Jubal y hacerie idear la construcción de algun instrumento de viento, que acaso, en su primitiva sencillez, se reduciria á una caña con uno ó dos agujeros.

La música polifónica del pueblo hebreo se ostenta grandiosa y magnifica por primera vez en la Biblia en el Cántico de Moises, despues del paso del Mar Rojo, en el cual tomaron parte doscientas mil voces; esto es, todo el pueblo hebreo, porque en aquel momento dió Dios lengua à los mudos para que le alabasen y, por Él inspirados, le glorificasen.

Historia general de la música.
 Tubalcain, hermano de Jubal, fué el inventor del arte de la herreria.—(Génesis, IV—22.)

En algunas sinagogas de Italia se conserva tradicionalmente la melopea de algun fragmento de este cántico sublime.

OSCAR CAMPS Y SOLER.

Adra 2 Enero 1879.

En la sesion ordinaria que celebró el viérnes último la Real Academia de la Historia leyó el señor D. Victor Balaguer un curioso trabajo acerca de un drama lírico del siglo XIII, escrito en lemosin, y cuyo original manuscrito se conserva en la biblioteca particular del principe Chigi en Roma.

El Sr. Balaguer ha escrito su trabajo, lleno de interesantes datos acerca de los origenes del teatro, sobre una copia manuscrita que se le ha enviado de Roma y sobre un ejemplar que le ha proporcionado el distinguido maestro Sr. Barbieri de una edicion, en reducidísimo número de ejemplares, llevada á cabo por la Sociedad de Bibliófilos de los Alpes Marítimos.

Ines, está escrito en verso y en variedad de metros, con mezcla de canto y declamacion; pasa de mil quinientos versos, tiene diez y seis escenas musicales entre coros, árias y piezas concertantes, y salen á la escena infinidad de personajes. El autor es desconacido, pues faltan las primeras hojas del manuscrito, donde probablemente estaria su nombre; pero por el lenguaje, por la índole de su composicion, por los modismos, frases y palabras territoriales, se viene en conocimiento de que hubo de ser escrito por algun poeta de Narbona, Rosellon, Navarra ó Cataluña, perteneciente á la rama española de la literatura lemosina.

Con esta tragedia y con otros datos importantes y curiosos sacados de manuscritos poco conocidos de aquella época, el Sr. Balaguer se ha propuesto demostrar la existencia de un teatro en los siglos XII y XIII.

La Academia oyó con gusto y admitió con gratitud la Memoria presentada por el Sr. Balaguer.

Se ha publicado el número 3.º de La Niñez, que, como su título indica, se dedica con especialidad á los niños. Los firmantes de sus artículos y sus lindos grabados hacen esta publicación digua de recomendarse á los buenos padres de familia.

MISCELÁNEA.

El Negociado de Estadística de Berlin publica un estado referente al aumento de la población de Europa. El de Inglaterra, Bélgica y Sajonia de 1867 á 1875 era de 10 á 13 por 100; el de Dinamarca, Prusia, Italia y Saiza de 5 á 8; pero sólo el de Francia 85 por 100. Lóndres, París, Stockholmo, Copenhague, Bruselas, Rotterdam, Burdeos, Palermo y Viena presentaban aumentos entre 1867 y 1871, que fluctuaban de 8 á 16 por 100; Berlin, Francfort, Hannover, Stuttgard, Leipzig y Bremen de 32 á 44 por 100; y Odessa, Breslau, Dresde, Hull, Amberes, Leeds, Glasgow y Hamburgo de 20 á 34 por 100.

ESPECTÁCULOS.

Para estrenarse en la funcion á beneficio del primer actor D. Antonio Vico están en ensayo en el teatro de Apolo tres dramas, en un acto cada uno, titulados respectivamente Morir por no despertar, Milton, y el tercero, cuyo título no conocemos, debido á la pluma de un distinguido periodista y basado en un interesantisimo episodio de la guerra de nuestra Independencia.

Morir por no despertar se atribuye al señor Don José de Echegaray.

Mañana se verificará el beneficio del primer actor cómico Sr. Sanchez Castilla, cuyos detalles hemos dado á conocer hace dias.

Esta noche, de nueve á tres de la madrugada, celebrará su segundo baile de máscaras en los salones de Capellanes la sociedad francesa denominada «Valentino.»

Dice un periódico:

En el teatro de Apolo ha sido leido y aceptado por la empresa un drama en tres actos, original de un conocido crítico y distinguido periodista que colabora en un diario liberal: el Sr. Revilla.

En la presente semana se verificará en el Teatro Español, por el primer actor Sr. Calvo, la lectura del poema de nuestro distinguido amigo Sr. Nuñez de Arce La última lamentación de lord Byron, tan aplaudido en el Ateneo, donde fué recitado por el autor.

FUNCIONES PARA HOY.

TKATRO REAL.—812.—F. 89 de a.—T. impar.

—Cri pino e la Comare.

ESPANOL.—812.—F. 122 de a.—T. 2.° impar.

-Maria Stuardo. -La lista grande.

ZARZUELA. -8 1₁2. -F. 116 de a. -T. 2. -Las
dos princesas.

APOLO. -8 1₁2. -F. 106 de a. -T. 1. impar. --

La novela del amor. —Los dos preceptores. VARIEDADES. —8 1/2. —Reciamaciones y bombos. —Guestion de conciencia. —Entre mi suegra y

mi tio.—Los baños del Manzanares.

ESLAVA.—8.—A seis reales con principio.—
Vaya un tio.—El cementerio del año.—Con la cena

y sin cenar.—Baile.

MARTIN.—8 1,2.—El Jorobado.—Baile.

RECREO —8 1,2.—Jacinto.—En la portería.—

Lucrecia!—Fuego en guerrillas.

Lucrecia! - Fuego en guerrillas.

CAPELLANES. - La sociedad (El Figaro) celebra
un baile de mascaras de 9 de la noche à 3 de la

madrugada.
—Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—

2 rs. leccion.

⁽¹⁾ Como les que el ilustre maestro Verdi ha empleado en la gran marcha triunfal de Aida, conocida por «Marcha de las trompetas.»

SECCION POLITICA.

SID OFFICE PALETON

CONGRESO.

Sesion del 13 de Julio de 1878. El señor ministro de la GOBERNACION...

«Señores: no he visto nunca un éxito más inmediatamente obtenido que el que acaba de obtener el Sr. Leon y Castillo: su señoría quiere que se someta esta duda (la de la vida legal de las Córtes) al poder moderador; pues está S. S. satisfecho: eso he dicho ántes y eso repito ahora: SE LE SOMETERÁ.»

Sesion del 17 de Julio de 1878.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS....

...........

«Respecto de lo que el Gobierno actual aconseje à S. M. cuando estas Córtes hatan cumplido tres años justos de existencia, respecto à esto insisto en no decir nada: cuando llegue el caso, EL GOBIERNO PROPONDRA Ó ACONSEJARA A S. M. EL REY, PARA QUE S. M. EL REY LIBÉRRIMAMENTE SIGA Ó NO EL CONSEJO, LO QUE JUZGUE CONVENIENTE.»

LA CIRCULAR RESERVADA.

Antiguo es por desdicha en nosotros el convencimiento de que la ignorancia, la pasion política ó el interes personal dan aquí con frecuencia caprichosa medida para los juicios de la opinion, engrandeciendo las dificultades secundarias y exagerando los accidentes más nimios, á la vez que rebajan hechos muy importantes y empequeñecen las más interesantes cuestiones; pero jamás creimos que aquella triste conviccion nuestra hallara una demostracion tan inesperada, una sancion tan elocuente y decisiva como las que hace dos dias le ha prestado un diario de esta capital publicando con la mayor sencillez, sin correctivo perceptible ni otra calificacion que la de curiosa, ántes por el contrario acompanando con un explícito elegio noticias de la última hazaña administrativa realizada por el Sr. Romero Robledo.

Trátase de una circular reservada que el señor ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores en la prevision de que pronto se convoque á elecciones generales. Este documento, para nosotros desconocido, cuya existencia confirma en su primer artículo El Diario Español de anteayer, tiene por objeto recomendar á los agentes del ministerio que separen la accion gubernamental de la iniciativa de los partidos, dejando á los últimos completa amplitud para organizarse; luégo, como fin secundario, como más subalterno objeto, la circular inculca también á los gobernadores que recomienden á los amigos de la situacion la formacion de comités que levanten el espíritu de los tibios y estimulen el de los entusiastas, para demostrar que el partido conservador es más fuerte que todos y puede prometerse victorias, ya luche desde el poder, ya lo haga en la oposicion.

Por el espíritu liberal de su primera parte ha merecido este curioso documento la benevolencia señalada del periódico que lo descubrió; ha obtenido de El Diario Español más detenidos y más intencionados elogios; á nosotros nos sugiere tan varias y tan numerosas consideraciones, que apénas acertamos á ordenarlas y no sabemos exponerlas como quisiéramos á nuestros lectores.

Al tener conocimiento de actos oficiales relacionados con las elecciones de diputados, ocurre en primer término consultar la memoria
para recordar si la Gaceta ha publicado ya
la disolucion del actual Parlamento. Si este suceso previo no ha tenido lugar, si no nos hallamos en el período electoral, ni hay siquiera
noticias exactas de la fecha en que aquel período ha de comenzar, ¿con qué derecho dirige el señor ministro á los gobernadores instrucciones emanadas de una política determinada,
fundadas en su exclusivo criterio, inspiradas
por las opiniones del actual Gobierno?

¿Cuenta por ventura el Sr. Romero Robledo, cuenta siquiera el actual Gabinete con la seguridad de ejercer el poder durante el período referido?

Ni nosotros podemos admitirlo sin faltar á elevadísimos respetos, ni necesitamos detallar y encarecer á nuestros lectores las consideraciones que el Gobierno atropellaria, las voluntades que supondria vinculadas, las prerogativas que usurparia con toda conciencia el actual Gabinete al estimar públicamente como garantizada é inalienable la confianza que ahora disfeuta.

El mismo Gobierno, empeñado con diverso fin y opuesto criterio en otra lucha de arrogancia y lanzado á la vez en otros caminos por el demonio de la soberbia, que pareceser su más implacable enemigo, el mismo Gobierno, repetimos, declaraba hace dos dias en el periódico del conde de Toreno que trascurrirá el 15 de Febrero sin que se disuelvan las Córtes, y solo despues, cuando esté á salvo el principio legal que el ministerio defiende, tendrá lugar la disolucion de las Cámaras.

Pues si de tal manera discurren el ministerio y sus órganos; si por el hecho de considerar como uno de sus principios la infundada opinion de que las Cortes pueden y deben vivir cinco años avasalla el Gabinete y pretende humillar á los partidos liberales haciendo que contra la equidad, contra la rectitud y la justicia se aplace durante algunos dias esa disolucion de que el Gobierno afirma disponer ya libremente; si, en una palabra, tanto se Labusa, tanto se arriesga y compromete por establecer claramente un mal entendido principio... ¿podrá nadie comprender ni admitir que el propio Gobierno desprecie en otro con cepto la misma idea que defiende y prescinda de la ficcion que se ha impuesto para dirigir á los gobernadores instrucciones electorales como si ya no existieran las Cortes?

¿Se hallarán éstas vivas y vigorosas cuando se piensa en someter al poder moderador problemas de solucion muy incierta, encontrándose, por el contrario, muertas y sepultadas cuando se trata de presidir ó preparar elecciones?

No logramos hasta el presente determinarlo; pero en cambio podemos sin vacilación asentar que jamás hemos presenciado en España una mistificación tan prolongada, una confusion tan laberíntica y sistemática como las que voluntariamente produce y sostiene el actual Gobierno.

Llamen otros á estos puntos interesantísimos cuestiones de segunda importancia, y considérenlos ó afecten considerarlos como temas dignos, cuando más, de los últimos dias de Bizancio: para nosot: os envuelve la duración del actual Parlamento; y entrañan tambien la forma y la oportunidad en que llegue su muerte, principios esenciales en el sistema constitucional, á los cuales afecta del propio modo la singular desenvoltura con que el ministerio aplaza ó anticipa, segun le dicta su conveniencia las tareas del período electoral.

conveniencia, las tareas del período electoral.

No cabe, á la verdad, más completo abandono ni más inmediata destruccion de los fines
que el Sr. Cánovas pretendia conquistar con
la ley electoral cuya primera aplicacion iniciamos; no cabe para el país un desencanto
más rápido, ni una burla más trascendental.

Pero nos equivocamos; cabe algo más todavía, y tampoco ese algo ha querido el señor Romero que falte.

Posible es, en efecto, comenzar una circular con simulado respeto de los principios liberales, recomendando á los gobernadores que separen la accion administrativa de la esfera en
que pueden y deben vivir libremente los partidos, para acabar exigiendo de los mismos
funcionarios que aprovechen sus recursos ex
cepcionales y utilicen los incontrastables medios que entre nosotros reune el Gobierno,
organizando á su sembra los comités, estimulando á los amigos más tibios, facilitando á
los adictos los datos, el auxilio y la cooperacion decisiva del ministerio, haciendo, en suma, desigual ó imposible la lucha para los
adversarios.

Y hé aquí cabalmente lo que ha realizado el Sr. Romeero en la misma circular que nos ocupa, segun dice el periódico que con tanta benevolencia, nos comunica el extracto de aquel documento.

El Diario Español, alarmado por tal confesion, rectifica vagamente estas noticias, indicando que el Sr. Romero Robledo, emulando las dos naturalezas que tuvo el Sr. Calderon Collantes, habrá dirigido la última parte de la circular, no á los gobernadores de las provincias, sino á sus amigos políticos, á los hombres que fuera de Madrid y léjos de la nómina representan la organización y la fuerza del partido dominante; á una especie de mito cuya existencia nadie sospechaba hasta ahora.

La rectificacion de El Diario á esta indicacion reducida, es la más tímida, la más in decisa, la más indeterminada que pudiera sofiarse; es únicamente una leve protesta del rubor, una hoja de parra que la conciencia pública agradecerá sin duda al periódico de la tarde, pero que dejará en todos los ánimos el profundo convencimiento de que la circular abarca los dos objetos que rápidamente hemos presentado.

Un solo medio tiene el Gobieeno para destruir este fundado juicio: el de publicar la circular reservada.

Pero ya verán nuestros lectores cómo no se publica, y cómo los españoles pueden desde hoy adivinar en aquel documento una demostración adecuada del liberalismo ministerial y una elocuente muestra de la campaña electoral que nos espera si el Gobierno preside, como afirma, las elecciones.

La circular confidencial de que nos ocupamos en nuestro primer artículo, las noticias
que se reciben de todas las provincias sobre
preparativos electorales en las dependencias
del Gobierno, y los nombres que empiezan ya
á circular de candidatos adictos que cuentan
con el apoyo moral del ministro de la Gobernacion, han sido objeto exclusivo de preocupacion en los centros políticos. Y en verdad
que nunca ha podido estar más justificada.

Todos cuantos no se halian en los secretos del Gobierno, ya pertenezcan á la mayoría ó á las minorías de las actuales Córies, preguntan incesantemente: ¿Qué pasa? ¿A qué aspira el Gobierno? ¿Qué es lo que teme? Porque, en verdad, su agitacion febril, su atropellado

proceder, y esos desusados y nunca visto procedimientos electorales cuando áun no han sido disueltas las actuales Córtes, más revelan grande y profundo temor que no inquebrantable confianza. ¿Qué teme el Gobierno? ¿Teme á la nueva ley electoral, é teme á la posibilidad de que otro Gobierno sea llamado á vigilar por su exacto cumplimiento en las próximas elecciones generales? ¿Se preparan el Sr. Cánovas y sus amigos para luchar desde el Gobierno ó desde la oposicion?

De todas maneras, su gula es insaciable. Tienen á su devocion las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, todas las rusdas del Gobierno y administracion, las comisiones del censo electoral, unas listas rectificadas en varios puntos en sólo cuarenta y ocho horas, es decir, no rectificadas, y en otros pueblos ni áun expuestas al público, y todavía no están satisfechos, no se encuentran tranquilos, y piden mayores garantías de triunfo, y bajo la direccion del Sr. Romero Robledo y de los gobernadores, no como tales, sino como amigos particulares, va á hacerse un simulacro de organizacion de ese partido liberal conservador hasta ahora encerrado en las esferas oficiales, y con el apoyo del caciquismo provincial y local se hacen trabajos y se utilizan derechos sólo concedidos á los partidos de oposicion, y eso limitándolos hasta lo sumo durante todo período

¿Qué espectáculo es éste? ¿Es así como se pretende plantear la nueva ley electoral, llamada á dar respetabilidad al derecho del sufragio y á garantir la libertad de los comicios? No es posible hacer mayor escarnio del más preciado de los derechos y de la ley más importante en los países regidos por el sistema representativo.

Dicese que el señor ministro de la Gobernacion recomienda á sus amigos los gobernadores la mayor imparcialidad en la eleccion y el respeto á todos los partidos; y esto se dice despues que nadie ignora la circular reservada que dirigió á sus delegados para que en las comisiones del censo electoral no tuviesen representacion las oposiciones; despues de haber suspendido varios ayuntamientos que tenian mayoría liberal; despues que ha asentido á las infracciones cometidas por la comision de Barcelona y la autoridad de Valladolid, que han reducido en tan importantes capitales, donde la oposicion constitucional es tan vigorosa, á cuarenta y ocho horas el plazo de rectificacion de listas, y á que en muchos puebles de la provincia de Toledo y de otras varias no se hayan publicado las listas en el plazo legal.

¿Es esa la imparcialidad que nos ofrece el Gobierno? ¿Puede concebirse proceder más hipócrita?

Lo cierto es que el Gobierno necesita hacer declaraciones y promesas de gran respeto
á la ley y á los partidos, no para el país, á
quien está convencido no puede engañar, pues
le conoce perfectamente y sabe lo que esas
promesas significan, sino para que produzcan
su efecto en elevadas regiones en el momento
para él tan temido; pero al propio tiempo sierte la necesidad de prepararse para luchar en
los comicios contra las oposiciones y se prepara, saliando por cima de todos los respetos y
despreciando toda práctica constitucional.

Nunca se ha presenciado tan osada mistificacion.

El país y los partidos la presencian con asombro y siguen paso á paso su desenvolvimiento.

Las consecuencias que pueda producir, al porvenir sólo están reservadas.

En un artículo largo, pretencioso, casi imcomprensible por lo sublime de su estilo, reta
El Diario Español á singular campaña á la
prensa de nuestro partido. El sistema, la conducta, la capacidad y hasta la consecuencia
de cuantos se agitan en la vida pública se dispone á comparar nuestro colega. La empresa
es ardua y capaz de poner miedo en el corazon más esforzado.

Afortunadamente el colega coloca el artículo en segundo término, pues de colocarle en lugar preferente Dios sabe qué de consecuencias no tendria. Ya que El Diario concede á su trabajo escasa importancia, bueno será imitar el ejemplo y comentar en un sueltecito y á la ligera produccion tan trascendental.

Dispense, pues, nuestro colega y no eche á mala parte esta nuestra impasibilidad y el poco afan que mostramos por discutir. Aunque, bien mirado, ¿quién se mete en polémicas de cierto género, en las cuales entran como principales elementos la conducta y la consecuencia, los conciliados y El Diario Español? ¿Quién nos asegura que á las primeras de cambio no tropezarémos con el señor fiscal, á quien, por lo visto, no agradan ni las verdades escuetas ni las ámplias discusiones?

Y todavía pudieran afrontarse estos peligros si El Diario Español prometiera solemnemente discutir en estilo llano y no andarse con retóricas que, para los que no somos monstruos de la edad presente, ni cerca de ellos nos hallamos, resultan incomprensibles.

Pero si, como es de suponer, El Diario se propone continúar escribiendo párrafos altisonantes como los del artículo en cuestion, hemos de confesar con franqueza que el valor nos falta para entrar en comparaciones.

Quédese, por consiguiente, el articulista con

su sistema; su conducta, su capacidad y su consecuencia, guárdese la consecuencia, la capacidad, la conducta y el sistema de los inspiradores, que nosotros abrigamos la segurida de de que ninguna de ellas ha de ser esculpida en mármoles ni bronces.

Segun se desprende del artículo de La Política, las oposiciones necesitan cuatro ó seis años de méritos para encontrarse en condiciones de aspirar al poder. El colega no lo dice, pero su pensamiento fué sin duda asegurar que el Sr. Cánovas necesita custro ó seis años más de presidencia para que conozcamos los beneficiosos resultados de su política.

Miéntras el colega se contente con exponer sús deseos, la cosa no va mal: ahora, si de los deseos salta á otras consideraciones, entónces aunque la ley de imprenta es harto suave para los ministeriales, deberia temerla. Porque ciertas afirmaciones, áun siendo de La Política, son peligrosas. Como que corren peligro los periódicos de oposicion si las combaten.

El corresponsal A. del Diario de Barcelona es en provincias lo que La Politica en Madrid. Cuando hay que decir algo gordo, ó se comisiona al colega de la calte de San Miguel, ó al corresponsal diputado y alto funcionario.

Hé aquí un recorte de su carta última:

«Segun lo que en una materia como ésta puede preverse, so y de opinion que, verifíquese ó no el viaje de S. M., esta cuestion no ha de suscitarse ni ahora ni más tarde, y me fundo en que para el Gobierno la tal cuestion no existe; y sería muy raro que la suscitarse quien en este caso pudiera suscitarse quien en este caso pudiera suscitarsa únicamente.»

¿Por qué le parecerá raro al corresponsal el que suscite la cuestion quien pudiera soscitarla únicamente? ¿Acaso por el efecto que se espera que produzca la amenaza de retraimiento de las clases conservadoras? ¿Por ventura el Sr. A. es de los que entienden que la Constitucion del 76 tiene artículos de dificil ó de peligrosa aplicacion?

La Constitucion del 76 dispone, si mal no recordamos, que la potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el rey, y dispone tambien que al rey corresponde nombrar y separar libremente á los ministros. Por qué le parece raro al Sr. A. que la cuestion de que se ocupa la prensa la suscite quien pudiera unicamente suscitarla? Encontrará raro que se ponga en ejercicio un artículo de la Constitucion? Serán otras rarezas las que encontrará el corresponsal?

Despues de lo que el Sr. A. tuvo á hien decirnos, y despues de lo que nos dijo La Política, las rarezas van aquí pasando de moda, pues lo raro es no encontrarse todos los dias con un párrafo del corte del que acabamos de trascribir.

¡Qué respeio merecen á estos conservadores las prerogativas de la Coronal

Los periódicos ministeriales niegan fuesen ciertos los rumores que han circulado y de que nos hicimos eco respecto á que se presentan dificultades para la realización del último empréstito cubano, destinado á la rescision del contrato celebrado con el Banco Hispano-Colonial.

Acerca de dicho asunto encontramos en La Crónica de Cataluña el siguiente párrafo de una carta de su corresponsal en esta corte.

Dice asi:

«Ya el telégrafo habrá comunicado á La Crónica de Catàluña la baja que han sufrido los valores. Hubo ayer gran agitacion en la Bolsa á cuasa de noticias extrañas y extraños rumores que circulaban, pero á causa, sobre todo, de la conviccion en que se hallaba todo el mundo de haber fracasado por completo las negociaciones de empréstito que se suponian realizadas por el ministro de Ultramar con el Banco de la Habana. Se decia que esta operacion se habia venido abajo, y en su consecuencia se daba por seguro que no tenia ya aplicacion la ley últimamente votada autorizando al señor Elduayen para rescindir el contrato con el Banco Hispano-Colonial. Tendríamos, pues, á ser esto verdad, que el Banco Colonia!, destinado á desaparecer, cobraria nueva vida y nueva importancia. El fracaso verdadero, en este caso, sería el del ministro.>

En La Gazetie de Paris encontramos tambien el siguiente despacho telegráfico que le dirigen desde Lóndres:

«Se anuncia que el empréstito de Cuba ha fracasado por completo.»

Es cuanto podemos replicar por hoy á los diarios ministeriales.

El sistema que emplean los ministeriales es socorrido á más no poder. Su manía constante es presentar en disidencia á constitucionales y centralistas; pero careciendo de datos sobre qué apoyarse, ellos mismos se los proporcionan.

El Tiempo habla de divorcio en su número el domingo, y para demostrar que, con efecto, constitucionales y centralistas se encuentran divorciados, invoca el testimonio de La Correspondencia. Probablemente La Correspondencia recibirá encargo el dia anterior de indicar que se observan síntomas de divorcio.

A continuar por ese camino los colegas ministeriales, van á dejarse muy atras ál célebre Juan Palomo, el cual, en punto á guisar y comerse lo guisado él solo, no reconoció hasta el presente rivales. Pero los colegas oficiosos se proponen, por lo visto, hacerle competencia.

Ante la extrañeza que hemos mostrado viendo que los ministeriales empiezan á preocuparse ahora de juntas y comités, dice El Cronista:

Los ministeriales no caen ahora en la cuenta de lo esenciales que son las juntas y los comités de los partidos; lo sabian y lo han practicado.

Acercándose, segun de público se asegura, una gran batalla electoral, los liberales-conservadores se preparan á medir sus fuerzas de la misma suerte que se aprestan los demas partidos, y así tiene explicado La Mañana por qué se recomienda ahora renovar los vinculos de la antigua organizacion del partido, como se reorganiza y apresta un ejército cuando ya á emprender una campaña.

Podrá ser cierto lo que dice El Cronista; pero si no es de ahora cuando caen en la cuen. ta los ministeriales de lo esenciales que son las juntas y los comités para la vida de los partidos, nosotros no podemos habituarnos á a idea de que les sirvan para nada en cuanto deje de ejercer las funciones oficiales la agrupacion dominante.

¿Dónde están las masas del partido liberalconservador, es decir, los soldados de esa idea
que se quiere llevar á la lucha electoral? Lo
hemos dicho ya: si no estan en las oficinas
del Estado, no los vemos por ninguna parte.
¿Cómo el labrador, el propietario, el industrial y el que ejerce alguna profesion pueden
formar al lado de los hombres que no han
sabido desde el Gobierno procurar al país
bienestar y riqueza?

Desengañense los órganos del ministerio; a nadie mejor que al Sr. Cánovas se le podria aplicar la sentencia de Caton: Donec eris felix multos numerabis amicos, tempora si fuerint nubila solus eris.

Lo aplazamos para cuando deje de ser poder.

En cuanto á lo que El Cronista llama vinculos de la antigua organizacion del partido, sólo recordarémos los tiempos en que el Sr. Cánovas se sentaba con toda su plana mayor (el Sr. Bugallal y otros tres ó cuatro) en el Congreso de los Diputados.

El Pabellon Nacional dirige en su número del domingo un artículo á sus amigos políticos que revela las tristezas que se albergan en el alma del apenado colega moderado, del cual tomarémos los párrafos con que termina.

«Es cierto que por ahora no irá á presidirla su jese natural el señor conde de Cheste, porque la necesidad de atender á su salud, quebrantada en tantos años de sérvicios à la patria, desgraciadamente se lo impide. Pero el señor conde de Pañoarostro y los demas no están en tan sensible caso, sino que volveran y explicarán naturalmente en el seno de la Junta sus puntos de vista en esas dos tendencias y sus afirmaciones en pro del acuerdo y de las antiguas y genninas doctrinas del partido moderado, únicas que pueden obtener la gloria de verse algun dia planteadas en el poder para atajar la corriente revolucionaria que empuja á los principios religiosos, á los principios monárquicos, á los buenos principios liberales, al orden y à la paz y ventura de la sociedad.

De otro de los señores que han ofrecido reparos para volver á la Junta, con motivo de aquella censurada interpretacion, solamente dirémos que ni puede dimitir un cargo que recibió de una asamblea general del partido; ni la Junta puede aceptar esa dimision, y que tendrá que volver á ella á sostener los buenos principios que siempre ha sostenido dentro del partido moderado. Glaro es que, sin haberlo mentado, ya comprenderán los lectores que aludimos á nuestro consequente amigo el Sr. D. Salnstiano Sanz, diputado à Córtes.

Aunque pudiéramos añadir algo más acerca de cosas y personas, ya ven nuestros lectores, á quienes contestamos, que está muy léjos de haber sonado la hora de la abdicación del partido moderado. Nunca ha sido raro ver en los partidos fenómemos como hemos presenciado hoy en el nuestro; pero cuando los partidos sostienen doctrinas verdaderamente salvadoras y cuentan con quienes tengan el valor de quedarse con la integridad de los principios, los partidos renacen, se robustecen y adquieren nueva vida. Esta es la vida de todos los partidos grandes, justos y legales.

¿Acaso le escrito por El Pabellon Nacional es una garantía de que acaben las disidencias comenzadas en el seno de esa maltrecha agrupacion? Nada ménos que eso. ¿Qué
otra cosa se ha discutido que lo genuinamente moderado dentro de esa Junta directiva? Y, sin embargo, cada miembro, con su
respetabilidad, ha opinado de la manera que
ha podido ver el curioso lector.

Pero, por ventura, fuera de esas divisiones de la Junta directiva de los históricos ¿existe cuerpo, agrupacion, grande, mediana ó chica que, desplegando al aire esa bandera, haya acudido, con ocasion de la rectificacion de las listas, en demanda de reclamaciones electorales?

Nuestro estimado colega Los Debates correspondiente al dòmingo último ha sido denunciado por la insercion de uno de sus sueltos de fondo.

Lo sentimos profundamente, y celebrarémos que el tribunal de imprenta le absuelva el dia que se celebre la vista.

El periódico constitucional que se publica en Cádiz con el título de La Prensa Gaditana ha sido condenado á 20 dias de suspension.

Lamentamos que tan celoso órgano de los intereses públicos y de las ideas políticas que sustentamos se vea obligado á enmudecer cumpliendo la sentencia del tribunal.

El Mercantil Valenciano parece ser el órgano autorizado de la democracia que pudiéramos llamar martista. A lo ménos en algunos círculos políticos se relacionaba un artículo publicado por aquel colega con la estancia en Valencia del Sr. Martos.

El artículo en cuestion proclama el retraimiento de una manera bastante clara, á la vez que alude á la fraccion Castelar embozadamente. Ayer se hacian grandes comentarios sobre la actitud de la democracia avanzada en presencia de próximas elecciones, llamando la atencion el artículo del colega valenciano que pone de relieve aquella actitud.

¿No podrá decir algo sobre esto El Imparcial?

Hemos recibido con algun retraso la contestacion dada por los representantes de la industria lanera de Tarrasa, Sabadell y Olesa á los interrogatorios formulados por la comision de informacion arancelaria.

Con más tiempo y espacio del que hoy podemos disponer, nos ocuparémos de esta importante cuestion.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.-Real decreto promoviendo à presidente de Sala de la Audiencia de Madrid al magistrado D. Manuel Angel Gonzalez y Lopez de

-Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Madrid & D. Francisco Soler y Perez:

-Otro trasladando á D. Juan Francisco Pardo y Perez, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, á igual plaza de la de Barcelona.

-Otro promoviendo á una plaza de presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña al magistrado D. Valentin Martin Pizarro.

-Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Zaragoza á D. Francisco de Paula Valcárcel y Vargas, juez de primera instancia de Lérida.

-Otro concediendo la jubilacion solicitada por D. Remigio Fernandez Ontoria, magistrado cegante.

Guerra.-Real orden disponiendo que el alférez de infantería D. Sebastian Pardo y Lopez sea dado de baja definitiva en el ejército.

Hucienda.-Real orden dispeniendo que los objetos de cobre, bronce y laton barnizados de procedencia francesa se aforen por la partida 45 del Arancel.

Gobernacion .- Real orden desestimando un rec urso de alzada interpresto por el alcalde de Beariz contra una providencia del gobernador de Orense sobre cierre de una puerta en propiedad particular.

-Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Valencia que prohibió á Don. José Cubells ciertas obras en una casa sita en el contra-muelle del Grao.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

Roma 25.—Se sabe que por orden de Su Santidad se han remitido á los gobiernos de los países de que procedian las cartas que los internacionalistas y socialistas han dirigido al Vaticano.

VIENA 25.-El gobierno helénico ha protestado contra la demora de los representantes de la Puerta en proceder à la rectificacion de las fronteras turco-griegas, pidiendo el cumplimiento estricto del tratado de Berlin.

Paris 25.-Para primeros del próximo Febrero se espera la publicacion de los decretos relativos á nombramientos de nuevos prefectos identificados. por completo con el actual órden de cosas.

Pasado mañana se reunirá la comision que ha de dar dictamen sobre la enseñanza obligatoria. Dicha comision está conforme con el proyecto de lev.

VERSALLES 25.-Hasta el mártes próximo por lo menos no habrá sesiones en las Cámaras, á causa de la gran nevada que ha caido, siendo enorme la cantidad de nieve que ha caido, obstruyendo el paso por las calles y haciendo muy incómodo el viaje de Paris á esta ciudad. Esto ha contribuido mucho á que aumente el

número de partidarios de la traslacion de las Cámaras á París, á pesar de la oposicion del señor Grevy, presidente de la Cámara de diputados. Paris 25 - Eu el Consejo de ministros celebrado

hoy bajo la presidencia del mariscal, éste ha firmado varios decretos de nombramientos de funcionarios públicos. Se asegura que el mariscal ha indicado de nuevo

su resolucion de dimitir el cargo de presidente de la república, si la Cámara de los diputados aprueba el dictamen de la comision sobre la acusacion de ministros de 16 de Mayo.

Roma 25.—Los comités internacionalistas y sociatistas de diversas partes de Europa, han dirigido cartas al Vaticano lagrando amenazas sobre la iglesia y sus ministros con motivo de la última en-

Londres 26 (por el cable).-Las comunicaciones telegraticas entre París y la frontera de España están interrumpidas casi por completo por efecto del temporal de nieves y agua que ha reinado du rante algunos dias en aquel país.

Las lineas entre Paris é Inglaterra funcionan

CABO DE BUENA ESPERANZA (sin fecha).-Un des-Pacho de Ceteway asegura que no habiendo sido aceptado el ultimatum del jefe de las fuerzas inglesas, éste ha tomado medidas para pasar la frontera y romper las hostilidades.

Viena 26.-Bi Gobierno ha declarado que no se ha probado aun que sea la peste la enfermedad epidémica que ha aparecido en algunas poblaciones inmediatas al Volga.

Constantinopla 26 (por el cable). - Los gobiernos de Rusia y Turquía han acordado un importante artículo adicional al tratado definitivo de paz. En dicho artículo, el primero se compromete à

retirar su ejército del territorio otomano á los 35 dias despues de la firma del tratado. Panis 25 (retrasado). - Para cubrir la vacante que por la defuncion de un individuo de la derecha ha ocurrido en el Senado, va á ser elegido el Sr. Alfredo André, de la izquierda. Los republica-

nos tendrán, pues, un voto más en el alto cuerpo, Se cree que en la primera sesion que celebrarán las Camaras se volverá à tratar de la reunion de las secciones de las Cámaras en París. Los periódicos comentan mucho el hecho de ha-

ber sido rehabilitado el Sr. Marquis, director que era de la prision de Santa Margarita cuando se evadió de ella el mariscal Bazaine.

Paris 26 (7 tarde, recibido por el cable angloportugues).-Se hallan completamente interrumpidas las lineas telegraficas en el Mediodía de Francia por efecto del temporal de lluvias. Constantinopla 26.—El sultan se halla enfermo

de alguna gravedad. VIENA 26.-Varios periódicos de esta capita! ocupandose de la epidemia que apareció el dia 6 en algunas comarcas del Volga, dicen que la peste ha quedado localizada, aunque nada confirma su existencia. Sin embargo, se han adoptado precau-

Paris 26 (8 y 30 noche, recibido por el cable anglo-portugues). - En el sorteo de la loteria nacional verificado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

El 978 599 de la cuarta serie, un servicio completo de plata, valuado en 125.000 francos. El 167.257 de la quinta serie, un aderezo de bri-

liantes valuado en 100.000 francos. El 75.582 de la oncena serie, un collar de diamantes valuado en 50.000 francos.

El 24.613 de la primera serie, otro collar de diamantes valuado igualmente en 50.000 francos. El 927.579 de la novena serie, un órgano valuado en 25.000; y por último, el 955.089 de la octava

serie, un servicio de mesa de plata valuado en 24.000 francos. Paris 27.—Mañana ó pasado presentará á las Cámaras el ministro de Instruccion pública los proyectos de ley suprimiendo los jurados mixtos

y restituyendo al Estado el derecho exclusivo de la colacion de grados universitarios. Se espera para esta semana la discusion de la proposicion de ley suprimiendo todas las leyes res-

trictivas sobre la libertad de imprenta. . Se cree que será aprobada dicha proposicion. Viena 26.-Los gobiernos de Austria, Alemania y Rumania se han puesto de acuerdo para adoptar à la vez medidas sanitarias contra la propagacion de la epidemia que se ha presentado en aigunos

puntos de las margenes del Volga. Roma 26.—Ayer continuó en la Cámara de los diputados el debate sobre el tratado de comercio austro-italiano.

Bucharest 26.—Ei nuevo embajador del sultan en París, Savfet-Baja, saldrá hoy con direccion (á Viena, llegando à fines de semana à la capital de Francia.

San Peterseu RGo 26. - Se han dado las órdene oportunas para que el ejército ruso abandone á Andrinópolis tan pronto como se sepa que los montenegrinos han ocupado á Podgoritza.

ATENAS 26.-La comision greco otomana encargada de la rectificacion de limites está ultimando sus trabajos.

París 27.—Una carta del prefecto de policía dirigida al ministro del Interior pide que se abra una informacion acerca de los hechos sobre abusos de sus subordinados que resultan de la causa seguida al periódico La Linterna.

Londes 27.—El periodico el Morning Post en su número de esta mañana publica un despacho de Berlin diciendo que Inglaterra se propone adquirir á perpetuidad la soberania de la isla de Chipre y que al efecto ha ofrecido por la compra un millon de libras esterlinas (95 m: lones de reales) al sultan de Turquia.

Abade que es probable que éste acepte la proposicion y que Francia no se oponga. Paris 27.—Esta mañana se han restablecido las comunicaciones directas telegráficas con el Medio-

día de Francia VIENA 26.-Los turcos han evacuado la plaza de

Se espera de un momento á otro la noticia del

abandono de la de Podgoritza. Están muy adelantadas las negociaciones entre

el Austria y la Puerta acerca de la cuestion de la Bosnia y la Herzegovina. No setienen noticias de que haya hecho progresos la epidemia que se ha presentado en seis pue-

blos ribereños del Volga. Nota. Las líneas francesas se han interrumpido de nuevo esta tarde, no habiéndose recibido aún los cambios de la Bolsa de París correspondientes al dia de hoy.

Se sabe que entre Tours y Orleans ha caido una extraordinaria nevada.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

FONDOS PUBLICOS.

La baja que, segun expusimos en nuestra anterior revista, venía sintiéndose en el consolidado, se ha acentuado algo más y extendido á todos los valores.

Segun los diarios ministeriales dicha baja no obedece más que á las gestiones de los alarmistas, de los que piensan lucrar con el descenso de los valores y de los que combaten al Gabinete.

Es tal la influencia de los bajistas, segun varios colegas, que llevan la contratacion por la senda que les convieue, y tan cándidos todos los especuladores y rentistas que creen en absoluto y con la mayor facilidad toda clase de rumores, hasta los más absurdos é inverosimiles; el cetro de la Boisa y el dominio en todos los círculos figancieros corresponde à unos cuantos que juegan à la baja; todo está subordinado á la influencia de estos séres afortunados, que son la eterna pesadilla de los periódicos ministeriales.

¿Es creible esto? ¿Puede considerarse como serio y razonable que la baja de todos los valores, y baja que viene sintiéndose desde hace un mes, se deba á unos pocos especuladores? La respuesta la dejamos al juicio de nuestros abonados

Cuando se observa gran lentitud en el pago del semestre, que contrasta con los anuncios de que ej bono de esta obligacion se verificaria con la mayor rapidez; cuando se encuentran desatendidos compromisos de carácter preferente; cuando, despues de más de ocho meses que se votó la ley para la enajenacion de los montes que deban ser vendidos, se publica una real órden excitando el celo de los delegados del Gobierno para que impriman la mayor actividad en todo lo que á dicho asunto se refiera; cuando esto ocurre, el buscar el origen de la baja de los fondos en influencias de bajistas y en rumores sin fondamento, entendemos que es un trabajo que no puede calificarse de serio, ni ha de tener eco en parte alguna.

No basta tener cerradas las puertasidel Tesoro, à negociaciones con particulares si estin muy abiertas para el Banco, como lo demuestran los estados de deuda flotante; no basta tampoco anunciar que se amortizarán grandes sumas de consolidado, cuando tales anuncjos no se realizan; lo que se necesita para el restablecimiento del crédito es que nadie abrigue dudas de que se cuenta con recursos para subvenir á las obligaciones del Estado, que los ingresos fijos y ordinarios son

bastantes para los gastes, y esto se consigue prestando alguna más atencion que hasta ahora al desarrollo y fomento de la riqueza pública y á la administracion.

Esto y no subastas con presupuestos en déficit es lo que ha de regenerar la Hacienda.

Expues las estas ligeras indicaciones, que entendemos pertinentes para apreciar el juicio que merece à los ministeriales la baja de los fondos, pasamos á consignar las oscilaciones que han sufrido todos los valores.

El 3 por 100 descendía en la decena anterior á 14,40 aí contado, y habiéndose anunciado por los diarios ministeriales que publicaria la Gaceta una importante disposicion referente á los montes que deben enajenarse, se elevó dicha deuda hasta 14,67.

Esta subida sólo duró un dia, pues publicada la disposicion anunciada y visto que nada de verdadero interes entrahaba, descendió el cambio á 14,45, continuando la baja basta 14,37 à que quedó ayer en las operaciones al contado, y 14,45 á fin del próximo.

Segun ya hemos dicho, la baja fué general, como

lo demuestran los siguientes tipos: El exterior, de 15,10 descendió à 15.

La deuda amortizable, de 32,62 à 32,50. Los bonos del Tesoro, de 90,90 á 90,60.

Las obligaciones de ferro-carrlles, de 28,20 à 28,5 las de 2.000 rs., y 28 las de 20.000. Las obligaciones del Banco y Tesoro, de 97 des-

cendieron á 96,90.

Las de Aduanas permanecieron á 95. Las acciones del Banco de España de 262 bajaron ayer á 260, habiendo tenido en la anterior decena 5 por 100 de pérdida.

Los cambios sobre Londres, que se repusieron algo, han vuelto á bajar, quedando ayer papel á 47,20, y sobre París á 4,92.

Los descuentos de los principales valores se hacian á los tipos signiectes:

Cupones, cinco vencimientos, 63,50; de 1.º de Julio de 1878, 68; exterior 30 de Junio de 1878, 65; carpetas para subastas, 18.

EXTERIOR.

En la Bolsa de París el aiza que se presentó despues de la votacion ocurrida en la Camara de Versalles en favor del Gabinete ha continuado, y alza que ha alcanzado á casi todos los valores fran-

El 3 por 100, de 76,69 ascendió á 77,10. El 5 por 100, de 113,35 á 114,15.

Los fondos extranjeros tambien ganaron algunos céntimos en los mercados franceses. El consolidado inglés, de 96 1/16 llegó à 96 15/16.

Renta italiana, 73.50; fondos rusos, 85 1/4. El 4 por 100 austriaco, 64,25. El 6 por 100 hún-

garo, 74,25; fondos turcos al 5 por 100, 12 9/16. En la Bolsa de Lóndres se aseguraba, segun vemos en algunos diarios extranjeros, que el empréstito de Cuba habia fracasado. Sentiríamos por el crédito español que resultasen ciertos estos rumores.

El último balance del Banco de Francia acusa una existencia metálica en caja de 2.152.858.655 francos, habiendo tenido una baja en la semana de 6.892.695 francos. La circulacion de billetes se elevaba á la suma de 2.276.094.555 francos. La disminucion fué en la dicha semana de 5.153.310

El descuento ha bajado en el Banco de Inglaterra al 4 por 100,

MOTICIAS.

La Crónica de Ciudad-Real se ocupa de los preparativos para el recibimiento á S. M. con motivo de la inauguracion de la via férrea directa de Madrid á aquella capital.

En el Instituto, como hemos dicho, se trabaja activamente para disponer el alojamiento del rey. del duque de Sexto y de los condes de Morphi y de Onate. Los generales O'Ryan y Echague se alojaran en casas particulares.

En la calle de Alarcos se levantará un arco triunfal de 16 metros de altura. Otro arco de ramaje y trasparentes se colocará en la de Toledo. Parece que S. M. desea no fijar itinerario de vuelta hasta que se encuentre en Badajoz.

En cuanto llegue à Ciudad Real se dirigirà à la catedral, donde se cantará un solemne Te Deum. Desde alií pasará al Instituto é invitará á su mesa à las personas que considere oportuno. La companía del ferro-carril dará una comida para 150 personas en el salon del teatro, convenientemente decorado.

En la estacion de Madrid debe verificarse por las dignidades eclesiásticas la bendicion de la nueva linea y del material ántes de que se emprenda el viaje. Este se verificará sa iendo primero un tren de convidados, y una hora más tarde el tren

En el trayecto de Madrid à Ciudad-Real, además de las detenciones que S. M. ordene, habrá en Mora una parada de cuarecta minutos, para que los expedicionarios puedan tomar un lunch que alli tendra preparado la empresa.

La marcha del tren real parece que se hará á bastante velocidad La fiesta de la inauguracion terminará en Ciu-

dad-Real, regresando à Madrid los convidados á las seis de la mañana signiente. Para estacion provisional en Madrid se colocará. convenientemente adornada, la tienda de campaña

que mandó construir la Diputacion de Madrid para las ferias del pasado año. En Ciudad-Real se decorará convenientemente la fachada y vestíbulo de la nueva estacion, por si S. M. se digna descansar á su llegada algunos mo-

mentos y recibir á las autoridades y comisiones que lo esperen allí. En las primeras horas de la mañana siguiente saldrá tambien con marcha répida para Badajoz. en donde pernoctará el dia 4, yendo el 5 á Bivas para verificar la entrevista acordada con el rey D. Luis de Braganza.

El dia 6 del próximo Marzo se verificará la junta general de los accionistas del Banco Hispano-Colonial para tratar de la rescision del contrato establecido entre el Gobierno y aquel establecimiento de crédito.

Por el ministerio de Ultramar se han tomado los signientes acuerdos: Isla de Cuba.—Trasladando á D. Guillermo Bernal, juez de primera instancia de Jaruco, al juzgade Cienfuegos; nombrando para Jaruco à D. José

Gregorio Ledon; promoviendo à la promotoria del distrito Sur de Matanzas á D. Ricardo Maya y Lagó; nombrando promotor de Guanabacoa á Don Jean Valdés y Pages. Puerto-Rico.-Nombrando juez de Humacao á Don Igoacio Beyens; promoviendo á la promotoria de San Francisco a D. Miguel Pallas; nombrando

promotor de Arecibo á D. Urbano Godoy.

Filipinas. - Ascendiendo á D. Joaquin Vidal Gomez a la promotoria de Batangas; ascendiendo à la de Tayabas à D. Martin Piraces; nombrando promotor de Bohol à D. Antonio Ceballos; aprobando la propuesta de magistrados suplentes para 1879 y haciendo extensiva al ministerio fiscal la real orden de 26 de Enero de 1878 sobre haberes que deben devengar les funcionaries interinos y les que sustituçan à los fiscales de Audiencia.

En el próximo mes se publicarán los anuncios de las subastas de los montes del Estado cuya enajenacion ha sido autorizada.

Ayer tarde se constituyó en la presidencia del Consejo, bajo la direccion del Sr. Canovas, la comision encargada de proponer reformas en la administracion pública. En dicha reunion se han establecido los preliminares y puntos que ha de abarcar el proyecto.

La diputacion provincial de Logroño ha pedido autorizacion al Gobierno para iniciar una suscricion nacional á fin de construir un monumento que guarde los restos de los principes de Vergara.

En breve se publicará una real órden en dicho sentido.

Segun dice un colega, los colonos de la Huerta de Valencia acordaron en junta suplicar á los propietarios que les condonaran el 75 por 100 de los airasos y que les redujeran en gran parte el premio de los arrendamientos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia conferenció anoche con el presidente del Consejo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14, 47 1 2 a fin de mes, y 14, 55 al próximo. No se hicieron operaciones al contado.

Nuestro apreciable amigo el conocido presbitero D. Agustin Biasco ha salido para Uclés, comisionado por el Consejo de las Ordenes militares para examinar, con presencia de los índices, la antigua y preciosa biblioteca y archivo que en la misma existen, à fin de que el Gobierno haga algo en pro de las riquezas bibliográficas que aquéllos en-

La sociedad fisiológica escolar celebra sesion esta noche à las siete en el salon de grados de la facultad de Medicina, en la que el socio de número Don Juan José Conde Pelayo leera una Memoria sobre El dolor, sus signos, sus causas y sus caractères fisiológicos.

Leemos en un periódico de Barcelona: Las madres de dos júvenes que han desaparecido de sus casas respectivas debian presentarse ayer á este gobierno de provincia, con el objeto de gestionar el regreso de las mismas al se o de sus feminas. Segun parece, ambas cedieron á las seducciones de un sacerdote que las daba lecciones de música. Dicho sacerdote habia sacado de la curia eclesiástica con anterioridad á la desaparicion licencias para el Perú. La madre de una de las expresadas jóvenes ha recibido una carta de su hija diciendo que sale para América en compañía del expresado sacerdote. Los comentarios del hecho se hallan en el Código penal.

La empresa del periódico la Filoxera ha retirado el depósito de 4.000 rs. que había hecho como garantia para el recurso de casacion que tenia entabiado. En su consecuencia ha empezado á cumplir la condena que le impuso el tribunal de im-

Ayer salió del puerto de Cartagena la escuadra de instruccion al mando del contraalmirante señor Antequera, llevando à bordo el batallon expedicionario de la isla de Cuba.

Asegúrase que, los correligionarios pulíticos que tiene en Santander D. Candido Nocedal le han escrito ofreciéndole apoyar su candidatura para diputado à Cortes por aquella circunscripcion, si se verifican en breve elecciones generales.

Ha ingresado en las cárceles de Barcelona uno de los presuntos autores del frustrado secuestro del jóven Sr. Vintró, cuyo hecho ocurrió algun tiempo atras en la calle de Ausias March, llamando poderosamente la atencion pública. El citado sujeto habia sido guardia municipal del vecino pueblo de San Martin de Provensals y últimamente guardia particular de un importante establecimiento fabril del mismo pueblo.

Ya debe haber llegado al establecimiento penal de Santoña, donde ha sido destinado para extinguir su condena, el preso político D. Maximino Huertas, perter eciente, segun parece, à la partida republicana de Navalmoral de la Mata.

Dentro de breves dias se inaugurará en Barcelo. na el «Montepio de marinos», sociedad de instruccion y socorros mútuos entre individuos de la clase. Falta sólo el visto bueno de la superioridad, que no puede retardarse despues del tiempo que ha trascurrido desde que los estatutos fueron sometidos á su aprobacion.

Leemos en questro estimado colega La Iberia: «Hace cuatro dias, el conocido liberal D. Santiago Gandarias compró en una afamada tienda de ultramarinos, establecida en uno de los sitios más céntricos de esta corte, una caja é lata con ostras, de les que comió antenyer. A las pocas horas el senor Gandarias comenzó á sentirse ma, hasta el extremo que se hizo trasladar dentro de un coche á la Piaza del Progreso, en donde vive el médico Don José Deigado, quieo, despues de reconocer al enfermo, dec aró que lo que sufria eran los efectos de un envenenamiento.

>En el acto le administró los remedios que aconseja la ciencia; pero los antidotos fueron ineficaces, y el desgraciado Gandarias espiró en el dia de ayer en la misma casa del médico.

»Practicada la autopsia del cadáver, quedó confirmada la opinion del Sr. Delgado. Es decir, que la muerte habia sido producida por envenenamiento, à causa del mal estado de conservacion en que se hallaban las ostras.

se dice que la autoridad competente entiende en el asunto. Denunciamos el hecho, no tan sólo para que llegue á conocimiento de nuestros lectores, sino tambien para l'amar la atencion de las autoridades en-

cargadas de veiar por la buena higiene del vecia-

dario de Madrid.» En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, los concejales Sres. Laa, Luna, Jaquete, Pané y Martinez Brau presentaron una proposicion para que se colocase en el pasco de Areneros ó plaza del Dos de Mayo un monumento análogo al que exis-

En la última semana cometióse en Chiva un horroroso asesinato por dos hombres que, despues de matar à un vecino de aquella villa, metieron el cadaver en un seron y lo dejaron en medio del

tia de Daoiz y Velarde, la cual fué desechada por

23 votos contra 10.

campo. El crimen no quedará impune, pues apénas llegó el hecho à noticia de la Guardia civil de aquel puesto destacó su fuerza, y despues de ocho horas de incesante persecucion fueron detenidos los dos presuntos homicidas, que están ya sometidos á la accion dei juzgado competente.

Ha sido preso en Valencia, despues de dos dias de persecucion, el sujeto apodado Moreno el Anlequerano, presunto complice del robo verificado en la capilla del Milagro.

El viérnes tuvo noticia el gobernador de la provincia de Valencia de que habia sido puesto en libertad uno de los labradores de aquella huerta que se hallaba preso en las torres de Serranos á consecuencia de los sucesos conocidos con el nombre de chuelga de los colonos; y llamandole la atencion dicha excarcelacion, pidió antecedentes sobre ella, consiguiendo descubrir un! delito que merece severo castigo. Un escribiente de la inspeccion de órden público habia faisificado la firma del gobernador, dando por este medio criminal la órden para que fuera puesto en libertad el preso, lo cual cumplió el alcaide de las cárceles.

Apercibidos del hecho, procedió el cuerpo de órden público con la mayor actividad á perseguir á los criminales, consiguiendo detener anteaver al preso escapado, con otro criminal que, segun dijo, era el que habia negociado su salida de la cárcel por ocho duros. El falsificador no habia caido to. davía en poder de la autoridad, pero hay esperanzas de que no se escape à sus pesquisas.

Un supuesto telegrama de Madrid, en que se comunicaba una gravisima noticia, sirvió anteayer de pretexto en Barcelona á alguna persona interesada en fondos públicos para que se verificase en ellos un rápido é importante descenso, llegando á hacerse operaciones en consolidado al tipo de 13-70. Averiguado el engaño y repuesta la plaza de la sorpresa que produjo la noticia á que anteriormente aludimos, volvió á restablecerse el precio efectivo de todos los valores.

El ayuntamiento de Cartagena ha demandado por calumnia, ante los tribunales, á los diarios El Amigo de Cartagena y El Seminario Murciano.

Segun los Dos Mundos, se están practicando diligencias a fin de que la acreditada compañía de vapores correos trasatlánticos establezca un servicio entre la Península, las Antillas españolas y algunos Estados americanos.

Las carreras de caballos de primavera se verificarán en Madrid los dias 10 y 12 de Mayo, segun ha decidido recientemente la Junta directiva de la Sociedad para el fomento de la cria caballar en España.

Se ha dispuesto la construccion de una linea telegráfica de Vigan á Bucay (Filipinas), á fin de auxiliar á la expedicion muitar que ha salido para la apertura de un camino entre las provincias de Hocos y Cagayan, cuya expedicion ha de atravesar sitios de peligro, donde careceria de todo auxilio y comunicacion con el gobernador general de las islas.

El ministro de Marina ha dispuesto que el ayudante del distrito de Santa Marta de Ortigueira, senor Rodriguez, se dedique exclusivamente al fomento del parque de ostricultura, que cada dia va teniendo mayor importancia.

De Tarragona ha salido por la via férrea para Málaga el regimiento de infanteria de Borbon. No se sabe por qué no han podido hacer este servicio los vapores de guerra «Vulcano» y «Gaditano» y la goleta «Africa,» que con este objeto llegaron á aquel puerto.

En la partida de San Lázaro, término de Tortosa, el lúnes último un hombre armado de un soberbio trabuco desafiaba á cuantos encontraba á su paso. Fué despues a encerrarse en su casa y alli resistió la intimacion de los agentes de la antoridad, quienes para apoderarse de él se vieron precisados á escalarla, conduciéndolo en seguida á las cárceles públicas.

El intrépido caminante americano Wiston, que ha obtenido en estos últimos tiempos cierta celebridad en Inglaterra, ha aceptado una apuesta en singulares condiciones.

El sábado último, poco despues de las doce de la noche, salió de la plaza de la Boisa de Londres, emprendiendo un viaje de 2.000 millas alrededor del país, que deberá realizarse en 1.000 horas consecutivas.

Es su trayecto atravesará 190 poblaciones, y en 50 de ellas dará conferencias relativas á su excursion y á las particularidades que observe en el camino. Los productos de estas conferencias servirán para satisfacer sus gastos de viaje y los de tres periodistas y un criado que le siguen en carruaje, y dos velocipedistas encargados de llevar los partes y despachos que sean necesarios. Wiston no podrá caminar durante los domingos;

Si algun sabado despues de las doce de la noche se ve obligado à seguir su camino en busca de albergue, deberá partir a las doce de la noche del dia riguiente del mismo punto donde à igual hora de la vispera se hallaba.

por lo cual su tiempo queda limitado à 856 horas,

ó á 35 dias y 16 horas.

Los tres periodistas redactarán actas del viaje para la prensa, en todas las poblaciones donde Wiston establezca conferencias. La apuesta consiste en 500 libras; esto es, 12,500 pesetas.

BOLSA. - COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27.

FORFIGOR	prec.	FONDOS PUBLICOS	prec.	Garrets.	Ullan pres
Pequeños.	14.45	8.2. zerie Id.pequeñ	91.00	Id de 1877 Id. 20.000	00.0
findemes fin prox	32,70 14,55	Ced hipot.	00.00	Alar & San	00'0
Fequenos.	00,00	Carrets. Y socieds.	22.	Bancodes Sambios. L. 298d.f.	479
Mater.Tes	00,00	Agos. 2006 Julie 2000	00,00	P. & 8 d.v. Barcelon	A G
Sia. Ayunti Obli. mun	00,00	Obraspúb. Ferro-car	28,20	Valencia.	372
imp. Krl Billet.hip. Tonos Tes.	00.00	id. Dic.74. Id.de 1875 Id.de 1876	00,00	Cadir Santand Alicants.	114

CULTOS.

Santo de hoy.-San Julian, obispo de Cuenca, y San Valero obispo.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del segundo monasterio de la Visitacion (Salesas Nuevas), donde se celebrará misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, visperas de San Francisco de Sales y la reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Favor.

Imprenta de E. Betete, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

RESFRIADOS-TOS-ASMÂ

LICOR DE BREA. DE NORUEGA (concentrado y dosificado.)

DE NORUEGA (quimicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos ar-ri a indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el lice y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS, 5, Puerta del Sol, 5,

MADRID, cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espa-

na, corresponsales de BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligade à los Sres. Borrell hermanos à garantizar únicamente los de su preparacion.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS.



Solo este precioso tópico cura radicalmente y en pocos dias las cojeras, lisiaduras, esguince, alcances, moletas esparavanes, alifafes, sobrehnesos, flojedades, etc.-La cura se hece á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cura se hece á la mano en tres minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmo., 275 cortar ni afeitar el pelo.—París, Geneau, farmo., 275 rue Saint-Honoré. En Madrid, à 26 rs., Garrido, Berrell, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá. Otega y R. Hernandez, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá. Otega y R. Hernandez, M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá. Otega y R. Hernandez, la Agencia franco-hispano portuguesa, Sordo, 31, sirve los pedidos; en pro-vincias, sus depositarios.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor

Sagasta. Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

NATURALEZA Y CIVILIZACIÓN

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Un volumen en 4.' de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

EL MONJE DEL CISTER

ALEJANDRO HEECULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del raductor.

BIBLIOTE CA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SENGRA DONA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Un tomo.

Bos tomos.

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y

en las principales librerías. Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Inés ó la Hija de la Caridad.....

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

LOS

CONSTITUCIONALES

AMBAS CÁMARAS (1878)

MINIATURAS POLITICAS

EVARISTO ESCALERA

Un tomito.—Véndese al preciosde UNA PESETA, en la administracion de

La Mañana, plaza del Rey. 6, bajo. Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José.)—Albareda (D. José Luis.)—Alcalá del Olmo (D. Manuel.)—Almina (Conde de la.)—Alonso Colmenares (D. Eduardo.)— Angulo (D. Santiago.)—la.)—Avila Ruano (D. Manuel.)—Balaguer (D. Víctor.)—Camacho (D. Juan Francisco.)—Candepon (D. Trinitario.)— Cartagena (D. José Agustin.)—Carreño (D. José.)—Collazo y Gil (Don Pedro.)-Correa (D. Ramon.)-Escrig (D. José.)-Fabra (D. Camilo.) -Fernan-Nuñez (Duque de.)-Ferreras (f). José.)-Gambel (D. Constancio.)-Gonzalez Fiori (D. Joaquin.)-Gonzalez (D. Venancio.)-Hermida (D. Benito María.)—Hornachuelos (Duque de.)—Leon y Castillo (D. Fernando.)-Linares Rivas (D. Aureliano.)-Lopez Dominguez (General.) - Maluquer (D. José.) - Martinez (D. Cándido.) - Mazo (D. Cipriano.)-Merelles (D. Adolfo.)-Montejo y Roblede (D. Telesforo.)-Monteverde (D. Francisco.)-Moreno Benitez (D. Juan.)-Muñiz (D. Ricardo.)—Navarro y Rodrigo (D. Antonio.)—Navarro y Rodrigo (D. Cárlos.)-Nuñez de Arce (D. Gaspar.)-Orense (D. Rafael Antonio.)—Parra (D. Escolástico de la.)—Pelayo Cuesta (D. Justo.)— Perez (D. Nicasio.)—Polo de Bernabé (D. José.)—Rascon (Conde de. -Reig (D. Eduardo.)-Rey (General.)-Rius y Taulet (D. Francisco. -Romero Ortiz (D. Antonio.)-Ros de Olano (General.)-Rute (Don Luis.)—Sagasta (D. Práxedes Mateo.)-Salamanca (General.)--Soler

PRIORATO

(D. Antonio.)--Torre (Duque de la.)--Ulloa (D. Jacobo.)--Ulloa (Don

Augusto.)--Valera (D. Juan.)--Vilches (Conde de.)

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 4873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc. MARCA

> _A. SEDO—cosechero—reus.— PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen bida extension y por partes: Santamaría, Atocha, 24 y 26.-D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia Cármen, num. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADEL PIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de cana y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de Jhon Vo Reid, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre a dordo, incluso el

envase. El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero ne tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que anadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde esta

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectélitros de cabida poco más o ménos. Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

-PONCE (PUEETO-RICO) -- PRATE Y COMPAÑIA:

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMENEN Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las meojres fábricas del país y dé Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER. Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este pe-

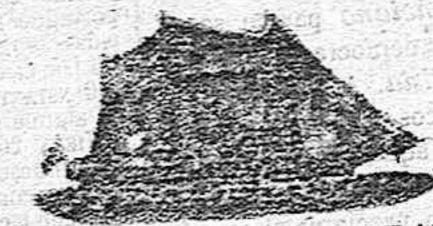
riódico, Plaza del Rey, 6. Los suscritores à La MAÑANA podrán adquirirle á mitad de pre-

cio, o sea á dos reales.

TIPO-LITOGRAFIA

Esta casa cuenta con los elementos necesarios para toda clase de trabajos res, etc. tipográficos y litográficos, pudiendo por esta razon hacerlos con gran economía y prontitud.

FUNERAL. - SERVICIO PERMANENTE Calle Imperial, 5, Madrid.



VAPORES CORREOS TRASATIANTICOS A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879. PARA PUERTO-RICO Y MABAMA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co-ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tembien billetes directes de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

TROVADORES

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos xII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografia acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la de-

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De

que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Ingla-Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon,

Tolosa, Beziers y Carcasona. Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La Historia política y literaria de los trovadores constará de ocho tomos

de 300 páginas cada uno. Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se

remite pedido que no venga a compañado del importe. PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18. Extranjero y Ultramar, en las principales librerías.

Plaza de Celengue, núm. 1 (Aresal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únices en su clase. Viños de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las Arco de Santa María, róm. 3, tienda. medias betellas.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, num. 14.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, -ven tas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

Se cede una tienda con todos sus easeres, calle de la Gorguera 13.

PEDRO ALVAREZ, Sante Domingo, 14. esquina Isabel la Gran surtido en cintas, corsés y mora

Arenal, 26.

Gran surtido de paraguas y antucas, á precies muy arreglados.

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparacio- servas. nes. Fieltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislado

Hileras, 8, Madrid. LANGOSTA AL NATURAL perfectamente conservada.-Bote de

una libra, 8 reales. Carlos Prast, Arenal, num. 8.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtide á precies económicos Carrera de San Gerónimo, 31.

MUEBLES y sillerias muy baratos. V. Monzon.



MALAGUEÑA. Caizado sólido, elegante y econémico, en aramonia con todas las elases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA,

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerénime, 87, entresucio. Altas nevedades para caballero. - Se

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR. Se venden y compran precedentes de quiebras, saldes y decomises. SILVA, 22, TIENDA.

confeccionan abriges para senera.

DEPOSITO DE CEOCOLATES de Sebastian Almazan. Horno de la Mata, 13.

Gran surtido en cajas para regales. Dulces finés, pastas de almendra, turrones, carre de membrille, cuesos, higos, pasas, vines, licores y con-

GUIA DE QUINTAS POR DOM EUSEBIO FREIXA OCTAVA edicion arregiada a la nueva ley, obra compietisima, cen 139 formularios. Es un tome de 600 páginas; su precio 3 pesetas; certificado cuesta 2 reales más. Les pedidos á su auter, Cava-Baja, 22, principal.-Madrid.